

PREMIO NACIONAL DE URBANISMO 2019

ACTA Premio a la trayectoria

Reunido el tribunal de la tercera edición del premio nacional de urbanismo, y habiendo estudiado las postulaciones al Premio de la Trayectoria, los nueve integrantes han resuelto dar este reconocimiento al Arq. Mariano Arana.

El fallo antes expuesto se funda en las siguientes consideraciones¹:

El Arq. Arana mantuvo una prolongada vinculación como docente con la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República, a lo largo de más de cuatro décadas, hasta su cese por límite de edad en el año 2000, exceptuando el período en que fuera apartado de la misma por la dictadura militar. Esta trayectoria docente marcó su interés principal por el estudio de la arquitectura y el urbanismo contemporáneos en Uruguay y la región. En este sentido la Facultad de Arquitectura lo distinguió con el título de Profesor Emérito en el año 2001 y la Universidad de la República en su conjunto con el título de Doctor Honoris Causa en el año 2011.

El Arq. Arana ha desarrollado una vasta actividad profesional como arquitecto, habiendo integrado equipos de proyecto interdisciplinarios, fundamentalmente en el campo de la vivienda popular. Entre 1970 y 1978 formó parte los cuadros del Centro Cooperativista del Uruguay (CCU), en el sector vivienda, del que fue coordinador. En 1980, funda y lidera el Grupo de Estudios Urbanos (GEU), el que se constituye, a partir de la denuncia de los procesos de expulsión de población y demoliciones masivas en la Ciudad Vieja de Montevideo, en uno de los hitos de la resistencia cívica y cultural a la dictadura militar. A partir de entonces, su militancia por la defensa del patrimonio histórico, arquitectónico, urbanístico y paisajístico del país se convirtió en el eje de su actividad y de su proyección pública más allá de los ámbitos de la disciplina.

Desde la salida de la dictadura, el Arq. Arana actúa en la actividad política y en la gestión pública. Se destaca su labor como Presidente de la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación entre 1985 y 1989, como Senador de la República, electo para los períodos 1990-1995 y 2005-2010, como Intendente de Montevideo, electo en: 1995-2000 y 2000-2005, y en calidad de tal, como Presidente del Congreso de Intendentes en dos oportunidades. Actualmente es edil de la Junta departamental de Montevideo. Asimismo, fue convocado en 2005 por el presidente Dr. Tabaré Vázquez, para integrar su gabinete ministerial, desempeñándose como Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente hasta marzo de 2008.

Es de resaltar en su labor pública, los aportes realizados a la modernización de la legislación y la gestión de las ciudades y del territorio nacional, cuyas iniciativas medulares son la elaboración y aprobación en 1998 del Plan de Ordenamiento Territorial del departamento de

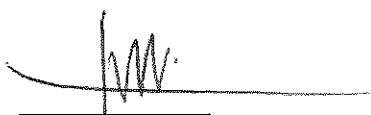
¹ A menos que se indique lo contrario, las ideas fueron extraídas de la reseña leída cuando la entrega del título de Doctor Honoris Causa por la Universidad de la República, en 2011.

Montevideo (Plan Montevideo) durante su primer periodo como Intendente de Montevideo; y la aprobación en el Parlamento Nacional en 2008 del Proyecto de Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial Sostenible durante su actuación como Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

La tarea docente y profesional de Mariano Arana trasciende fronteras. Desde la difusión de la experiencia del cooperativismo por ayuda mutua para la construcción de conjuntos habitacionales de interés social hasta el rescate y valorización de la historia de la arquitectura latinoamericana, lo han llevado a dictar clases y conferencias en universidades y centro académicos de las Américas y Europa, además de integrar tribunales de premios y bienales internacionales. Como Intendente de Montevideo impulsó la integración regional fundando y presidiendo en dos períodos la Red de MERCOCIUDADES. Luego participó activamente en nombre del Congreso de Intendentes en la Conferencia de ONU Hábitat II de 1996 y presidió en 2006 la XV Asamblea General de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI). Ha recibido numerosos reconocimientos internacionales en Argentina, Italia, Brasil, Rusia y Francia. Destacan para este Tribunal el otorgamiento de la medalla de Oro a la trayectoria profesional de la Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos (FPAA) en 1999 y el Premio Iberoamericano a la trayectoria en 2008 otorgado en Lisboa por la VI Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo.

Por todo lo anterior, y muchos otros atributos, este Tribunal entiende que el Arq. Mariano Arana es uno de nuestros principales exponentes del pensamiento crítico y la reflexión contemporánea en arquitectura y urbanismo. Por su comprometida y su entusiasta labor docente y profesional vinculada a la arquitectura, así como por su relevante contribución intelectual y su destacado aporte a la planificación y el ordenamiento territorial, reconocemos a Mariano Arana con el premio a la trayectoria 2019.


Tribunal 1:



Lucio de Souza

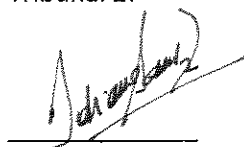


Ángela Perdomo

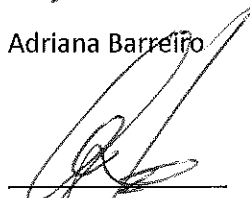


Verónica Pastore

Tribunal 2:



Adriana Barreiro




Andrés Ridao

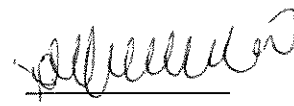


Stella Zuccolini

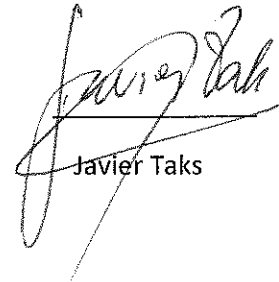
Tribunal 3:



José de los Santos



Soledad Guerrero



Javier Taks